

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunos y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 53. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, viernes, 14 de Febrero de 1873.

Núm. 1073.

CRÓNICA LOCAL.

La proclamacion de la República se ha verificado en esta ciudad y pueblos de San Luis y Villarclos con el mayor entusiasmo y el orden mas completo á pesar de las injusticias que habia que vengar, á pesar de los rencores á que se habian hecho merecedores la mayor parte de nuestros enemigos políticos.—¡Leccion dura para los enemigos de nuestra causa que juzgaban la república como la anarquía y que deben tener siempre presente, ayudándonos á consolidar el gobierno del pueblo por el pueblo, único que puede dar la felicidad á nuestra esquilmada Pátria!

Nuestro ayuntamiento dispuso antier se celebrasen tres dias de Fiesta Nacional, (miércoles, jueves y viernes) y que por la noche hubiese iluminacion en todas las casas, como se verificó en la mayor parte de ellas.

Hubo además repique de campanas en todas las iglesias y música que recorrió por las calles de esta ciudad.

En Villa-Carlos los vecinos rompieron el retrato de Amadeo que habia en aquel Ayuntamiento usurpador de los derechos del pueblo, y rasgaron haciendo trizas la bandera enarbolada en aquellas Casas Consistoriales con el escudo aun de los Borbones, sustituyéndola con la bandera republicana del Club del citado pueblo.

Obtenida la venia de nuestra primera autoridad militar, un numerosísimo gentío con una banda de música y un sin número de banderas, fué á la Mola á libertar á nuestros correligionarios presos en aquella fortaleza, y á pesar de la crudeza del tiempo, muchas embarcaciones cruzaron el puerto desde Villarclos al Lazareto, y con fraternales abrazos y vítores sin cuento se les hizo un recibimiento conmovedor y entusiasta del que creemos conservarán grata memoria mientras alienten, acompañándoles primero ante nuestro Ayuntamiento Popular y despues á los Clubs republicanos, obsequiándolos cual su estado merece, donde se pronunciaron calurosos discursos entre los aplausos de la

numerosísima concurrencia.

En Palma de Mallorca ha habido tambien la mayor expansion y el orden mas completo, á juzgar por el siguiente telégrama que nos remitió el C. Antonio Taltavull.

Palma 12 (2'15 t.)

Mahon 12 (2'33 t.)

Director Menorquin:

Comision Ayuntamiento constituida sesion permanente. Tomadas medidas asegurar orden inalterable. Enarboladas banderas sin escudo Diputacion Ayuntamiento. Publicando bando proclamacion república.

Taltavull.

El Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento Popular publicó la siguiente entusiasta alocucion:

¡Viva la República Federal!

Ciudadanos:

La República es un hecho en España. Las aspiraciones del país se han cumplido y la libertad resplandece con toda su pureza. El pueblo de Mahon, tan sensato, y tan digno, en todas ocasiones, no ha desmentido su proverbial dignidad, su proverbial sensatez, y se ha mostrado merecedor de la libertad de que disfruta.

Un hecho nuevo en la historia acaba de realizarse, la revolucion mas radical, mas completa que registran los anales de España se ha llevado á cabo por los mismos poderes constituidos, sin violencias, sin imposiciones, sin otra violencia que la de la palabra, sin otra imposicion que la de las ideas: ¡loor eterno á los hombres que la han llevado á cabo! ¡loor eterno á los atletas de la palabra que han destruido con sus escritos y con su elocuencia el baluarte de antiguas y desprestigiadas instituciones.

Nuestros enemigos han dicho y repetido que la República era la anarquía, nosotros les haremos ver, siguiendo una conducta justa, imparcial y desapasionada, que la República no está reñida con el orden, que la República es la libertad en todo y para todos, que la República es la forma de Gobierno mas conveniente para las naciones cultas.

Ciudadanos, el Ayuntamiento de Mahon, se compone de personas que tienen probada su consecuencia política, que hace muchos años vienen combatiendo por la causa de la República, que tiene el derecho de que se crea en la sinceridad de sus intenciones; depositad en él vuestra confianza y vivid tranquilos en vuestros hogares, en el seno de vuestras familias entregados á vuestro honrado trabajo, que el Ayuntamiento vela por vosotros.

Una comision de su seno, compuesta del Alcalde presidente y de los cinco tenientes se ha nombrado para que en lo que sea necesario, se entienda con las demás autoridades que todas se hallan identificadas con la República y animadas de los mejores sentimientos.

Ciudadanos: ¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Mahon 12 febrero 1873.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Francisco de A. Pons.

Por el Subgobierno de Menorca se han publicado los siguientes telégramas:

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en telégrama que

acabo de recibir, me dice lo que copio:

«El Presidente de la Asamblea Nacional en telégrama de hoy me dice lo siguiente: El Senado y el Congreso constituidos en Asamblea Soberana, despues de admitir la renuncia de D. Amadeo de Saboya han proclamado la República. Sirvase V. S. comunicarlo á la mayor brevedad á todos los Ayuntamientos de esa provincia. Tranquilidad completa en la capital y sus provincias.—El Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy me dice lo siguiente: El nuevo Ministerio ha jurado y queda constituido de la manera siguiente: Presidencia sin cartera D. Estanislao Figueras; Estado, D. Emilio Castelar; Gobernacion, D. Francisco Pi y Margall; Gracia y Justicia, D. Nicolás Salmeron; Hacienda, D. José Echegaray; Guerra, Sr. General Córdoba; Marina, D. José María Beranger; Fomento, D. Manuel Becerra; Ultramar, D. Francisco Salmeron. Sirvase V. S. ponerlo en conocimiento de las autoridades y del público, poniéndose de acuerdo con aquellas para que por ningun estilo se altere el orden público.—Hágalo V. S. público en esa Isla.»

En su cumplimiento me cabe la satisfaccion de disponer la publicacion de esta hoja extraordinaria á fin de que llegue á conocimiento de los habitantes de esta Isla.

Mahon 12 de Febrero de 1873.—José Feliu.

El Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en telégrama que acabo de recibir me dice lo que copio:

«El Presidente del poder ejecutivo en telégrama de esta tarde me dice lo siguiente:—Proclamada por la Asamblea Nacional la República, esta es la única legalidad; nombrado por la Asamblea, gobierno, este es el único legítimo. V. S. es pues la única Autoridad Civil de esa provincia. No permita V. S. que se constituya junta ni que se altere arbitrariamente ninguna corporacion popular.—Mantenga V. S. enérgicamente la República que es la ley, la libertad y el orden.—A este fin se dan instrucciones por si llegara el caso, á las autoridades judiciales y militares, aunque esperamos que V. S. con su tacto, su prudencia y su patriotismo mantendrán la ley.»

Lo que anuncio al público por medio de esta hoja extraordinaria, para su conocimiento.

Mahon 13 febrero de 1873.—El Sub-gobernador, José Feliu.

El gobierno militar dió á la imprenta la siguiente

ORDEN DE LA PLAZA del 12 de febrero de 1873 en Mahón.

El Exmo. Sr. Brigadier 2.º Cabo Capitan General interino del Distrito en Telégrama recibido á las doce y media de este dia me dice lo siguiente:

«El Presidente de la Asamblea nacional en Telégrama de ayer me dice—El Senado y Congreso constituidos en Asamblea Soberana despues de admitir la renuncia de don Amadeo de Saboya han proclamado la República.—Sirvase V. S. comunicarlo á todas las autoridades de ese Distrito.—Reina completa tranquilidad en la Capital y Provincias.»

Lo que se hace saber en la orden del dia para conocimiento de los Cuerpos é Institutos de esta guarnicion en el concepto de que espero que todos continuarán en el orden y disciplina de que tantas pruebas me tienen dadas para contribuir en union con las autoridades á mantener en este sensato puebló la tranquilidad que disfruta.—El Brigadier Gobernador, Joaquín de Souza.

PRIMER ACTO DE JUSTICIA.

—Pedimos al C. Subgobernador de esta isla, reponga inmediatamente en sus empleos á los guardas que fueron poco ha separados de sus destinos por haber protestado contra el director de nuestro Lazareto que intentó cohibirles el derecho electoral en las últimas elecciones.

Hoy deben principiár las elecciones municipales en el vecino puebló de Villa-Carlos. Las candidaturas aprobadas por el club de aquel puebló son las siguientes:

CANDIDATURAS PARA LAS MESAS.

Colegio 1.º

Presidente.

C. Jaime Quevedo Netto.

Secretarios.

C. Francisco Suarez Guerrero.

» Juan Humbert Prieto.

Colegio 2.º

Presidente.

C. Jaime Florit Camps.

Secretarios.

C. Francisco Victori Prats.

» Antonio Lozano Netto.

Colegio 3.º

Presidente.

C. Antonio Netto Lliteras.

Secretarios.

C. Jaime Quevedo Pons.

» José Netto Lliteras.

CANDIDATURAS POPULARES PARA CONCEJALES.

Colegio 1.º

C. Francisco Manent Roig.

» Pedro Fuxá Prieto.

» Gabriel Seguí Mascaró.

Colegio 2.º

C. José Victori Prieto.

» Jaime Florit Camps.

» Francisco Canovas Diaz.

Colegio 3.º

C. Bartolomé Portella Villalonga.

» Vicente Vidal Carreras.

» Jaime Villalonga Villalonga.

Por telégrama que nos fué facilitado por la Administración de nuestros vapores-correos, sabemos que el Menorca quedaba ayer detenido en Alcudia á causa del mal tiempo, y que en Barcelona reinaba tranquilidad.

SANTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Valentin presbítero y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

-CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Refugio.

Santo de mañana.

-Santos Faustino y Jovita hermanos mártires.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 6.

De Palma en 13 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 23 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Migrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Max.	Min.			
12	754.5	8.3	4.2	71	2	4

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 12. — N. recio. — 27.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 54 ms.—Pónese á las 5 h. 36 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 46 ms. de la r.—Pónese á las 7 h. y 43 ms. de la m.

CAJETILLA.

N. B. La Revalenta tostada que se vende en la actualidad no exige estar mas que un minuto al fuego, y para las personas que van de viaje ó no tienen donde guisar, hemos preparado Bizcochos de Revalenta, que se pueden comer en todo tiempo. En cajas de hoja de lata de 20 y 34 rs. vn.

Toda enfermedad cede á la deliciosa

Revalenta Du BARRY, que devuelve la salud, la energía, y la buena digestion y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el Duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces más nutritiva que la carne, y no irrita; economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en todo tiempo se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buena digestion y buen sueño, dá energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartós la taza.

Depósitos, en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Anuncios.

Subgobierno de Menorca.

El dia 28 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en mi despacho la subasta para la adquisicion del mobiliario necesario en el Lazareto sucio de este puerto, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de la provincia n.º 928, que se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo, á fin de que las personas que deseen hacer proposicion á dicha subasta pueden enterarse de las espresadas condiciones. Mahón 10 de Febrero de 1873.—El Subgobernador, José Felju.

El dia 21 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en el Gobierno de la provincia y en este Sub-gobierno la subasta simultánea de los acopios de piedra machacada necesarios durante el actual año económico de las carreteras de Mahón á Ciudadela y Mahón á Villa-Carlos, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial n.º 930, que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta dependencia, á fin de que las personas que deseen hacer proposicion á dicha subasta puedan enterarse de las espresadas condiciones.

Mahón 13 de febrero de 1873.—El Sub-gobernador, José Felju.

EN VENTA.

Lo está la casa n.º 4, calle de la Plana.

Tambien lo está un huerto con árboles, calle de San Fernando número 62.

Informarán en esta imprenta.

PÉRDIDA.

El domingo por la tarde se extravió desde el casino Mahonés á la calle de San Fernando, una bolsa de plata de tres hojas, conteniendo diez ú. once durillos y una moneda de dos duros. En esta imprenta informarán de su dueño.

NODRIZA.

Juana Sintés que vive en sas casas novas de S. Ollestrá, (término de San Luis) desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene 29 años de edad y es primériza.

Se vende un establecimiento con su correspondiente billar calle de la Iglesia n.º 31, Villa-Carlos.

LA POPULAR.

Esta sociedad dará baile el sábado próximo en el coliseo de esta ciudad. Desde hoy queda abierta la suscripcion á cuatro reales vellon en la Conserjería del teatro.

Mahón 11 de febrero de 1873.—El Srío. de turno, M. Mercadal.

TRAJES DE MASCARA.

Se alquilan por un precio módico en la calle del Bastion n.º 24, esquina á la calle de San Jorge.

FLORES ARTIFICIALES Y ADORNOS PARA BAILE.

Se están confeccionando de todas clases para Señora en la calle de Gracia, 30, á precios baratísimos.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

- Théatre de Mr. Eugene Scribe, de l'Académie française.—Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos.
- Obras literarias de Fr. Polipodio de Salamanca.—Un tomo 8.º de 326 pág.
- Obras del Maestro Fray Luis de Leon.—Un tomo de 491 pág.

Tip. de Fabregues hermanos, Castillo, 58.

